

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, marzo cuatro (04) de dos mil veinte (2020)

MEDIO DE CONTROL: HABEAS CORPUS
DEMANDANTE: HÉCTOR ELÍAS GARCÍA SALGADO
DEMANDADO: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL FCG
DE VILLAVICENCIO Y OTRO
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2020-00037-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. CONSEJO DE ESTADO – SALA DE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCIÓN SEGUNDA – SUBSECCIÓN A –sala Unitaria-, que confirmó la decisión del 5 de febrero de 2020 proferida por esta corporación; en consecuencia por secretaria archívese las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión justicia siglo XXI

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


TERESA HERRERA ANDRADE
Magistrada